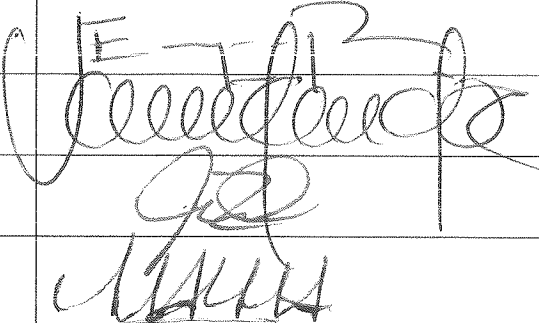
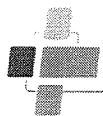
		INVITACIÓN A COTIZAR				CÓDIGO: AP-CT-F-57-01
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.				VERSIÓN: 1
		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				PÁGINA: 1 DE 3
FECHA : 22/05/2020						
INVITACIÓN A COTIZAR No. <u>099 - 2021 S.NTE.</u>						
OBJETO A CONTRATAR		CONTRATAR A UNA EMPRESA QUE DESARROLLE CAMPAÑAS ITINERANTES A TRAVÉS DE UNIDADES MÓVILES ACORDE A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.				
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO						
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN
1	UNIDAD MÓVIL TIPO BUSETÓN EXPANDIBLE	1	UNIDAD	1	LA UNIDAD MÓVIL DEBE DE CONTENER: - UN ÁREA DE RECEPCIÓN Y REGISTRO CON ESCRITORIO, SILLA Y COMPUTADOR. - UNA SALA DE ESPERA Y AUDITORIO CON 6 SILLAS. - UN CONSULTORIO ODONTOLÓGICO CON ESCRITORIO, COMPUTADOR, SILLA LOCUTORA, SILLA ODONTOLÓGICA (LAMPARA Y ESCUPIDERA), LAVAMANOS, MESA DE TRABAJO O INSTRUMENTACIÓN Y MUEBLE DE ALMACENAMIENTO - UN CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL CON ESCRITORIO, COMPUTADOR, SILLA LOCUTORA, SILLA INTERLOCUTORA, CAMILLA, VESTIER Y LAVAMANOS - UN CONSULTORIO DE PSICOLOGÍA CON ESCRITORIO, COMPUTADOR, 2 SILLAS - UN CONSULTORIO ADICIONAL PARA REUNIÓN DE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CON 6 SILLAS. - UN BAÑO INDEPENDIENTE CON SISTEMA HIDROSANITARIO - SISTEMA ELÉCTRICO REGULADO. - PLANTA ELÉCTRICA - REGULADOR DE VOLTAJE - CABLE ELÉCTRICO ENCAUCHETADO PARA CONEXIÓN A RED ELÉCTRICA COMERCIAL - AIRE ACONDICIONADO - ACCESO MEDIANTE ESCALERA CON BARANDAS - PLATAFORMA - ASCENSOR PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA – PMR - MEDIDAS DE SEGURIDAD: ALARMA, EXTINTOR, BOTIQUÍN. - SONIDO: SISTEMA DE SONIDO ENVOLVENTE, CON: 1 CONSOLA, 1 MIXER, 4 CANALES DE ENTRADA, 2 CANALES DE SALIDA, - 4 PARLANTES EMPOTRADOS EN EL TECHO PARA DIVULGACIÓN INFORMACIÓN DE SALUD. - CONECTIVIDAD: RACK DE EQUIPOS, ROUTER - DEBE DE TENER PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD: SERVICIO DE DESINFECCIÓN, ALCOHOL, TAPABOCAS PARA EL PERSONAL. - CONECTIVIDAD INTERNET: SATELITAL: SUMINISTRO DE LA ANTENA SATELITAL, AUTOAPUNTABLE; SERVICIO DE CONECTIVIDAD CON UN ANCHO DE BANDA DE SUBIDAS 2048-BAJADA 1024; NAVEGACIÓN ILIMITADA; DIRECCIONAMIENTO DE LA ANTENA; CONTACTO CON EL TELE PUERTO.	ES DE ACLARAR QUE EL CONTRATISTA DEBE DE HACERSE CARGO DEL COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD MÓVIL, LA PLANTA ELÉCTRICA, DE LA LIMPIEZA DE LA UNIDAD MÓVIL Y DEBE TENER COBERTURA 8 HORAS DE ACTIVIDAD DIARIA LOS 5 DÍAS A LA SEMANA. (ANEXO NO. 1 FICHA TÉCNICA).
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN						
NOTA: LA ENTIDAD ADJUDICARÁ HASTA LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO ESTIMADO AL PROPONENTE QUE OFREZCA EL MENOR VALOR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADO EN LOS CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT, TÉCNICO Y FINANCIERO, POR LO ANTERIOR, EL OFERENTE INTERESADO DEBERÁ OFERTAR LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS REQUERIDOS, SO PENA DE SER RECHAZADOS.						

SEGÚN ANEXO	
DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE	JURÍDICOS: 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED) 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED) 4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS) 5 FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT 6 FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT 7 FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL 8 CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 9 CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 10 CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 11 CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 12 CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 13 CERTIFICACIÓN BANCARIA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: EN LAS OFERTAS CUYA CUANTÍA SEA IGUAL O SUPERIOR A 150 S.M.M.L.V. EL OFERENTE DEBERÁ CONSTITUIR ESRTA GARANTIA, PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE PRESENTAN EN CASO DE QUE EL SELECCIONADO NO SE ALLANE A LA SELEBRACIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DE LA PROPUESTA Y TENDRÁ UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO PARA LA ACEPTACIÓN O SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. 15 RUP. (REGISTRO UNICO DE PROPONENTES). ACTUALIZADO VIGENCIA 2020. CON INFORMACIÓN DE CIERRE CONTABLE DEL AÑO 2020. FINANCIEROS: 1 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEBIDAMENTE DISCRIMINADOS CON FECHA DE CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2020. 2 FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO Y /O REVISOR FISCAL QUE FIRMAN EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS APORTADO. NOTA: LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEBE SER CONSECUENTE CON LA ESTIPULADA EN EL RUP SARLAFT: 1 AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 -2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED). INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO: 1. LOS CAMPOS DEL FORMULARIO DEBEN SER DILIGENCIADOS EN SU TOTALIDAD. 2. LAS CASILLAS EN QUE NO APLIQUE LA INFORMACION SE DEBE COLOCAR N/A (NO PUEDEN QUEDAR EN BLANCO) 3. EN EL NUMERAL 4: INFORMACION FINANCIERA: SE DEBE VERIFICAR LA PERIODICIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EL FORMATO ES MENSUAL, Y SE DILIGENCIAN TODOS LOS CAMPOS. 4. EL FORMULARIO DEBE PRESENTARSE CON FIRMA Y HUELLA. 5. NO SE PUEDEN MODIFICAR LOS CAMPOS DEL FORMULARIO. 6. NO DEBE PRESENTAR TACHONES NI ENMENDADURAS. 7. SE DEBE PRESENTAR CONFORME AL SECOP 2 ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. (SOLO LOS OBLIGADO* LLEVAR CONTABILIDAD). 3 FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ULTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO. 4 DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE LA COMPOSICION ACCIONARIA DE LA EMPRESA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL.
DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE	TÉCNICOS: 1 1. ALLEGAR CARTA DE COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE GARANTIZA QUE EL PRODUCTO COTIZADO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO Y ANEXO TECNICO NO. 1. 2 ANEXAR CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DE MÁXIMO TRES CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DEBIDAMENTE SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO OBJETO DEBE SER IGUAL O DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LA IMPRESIÓN DE PIEZAS EDUCATIVAS Y COMUNICATIVAS Y QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL. EL PROPONENTE TAMBIÉN PODRÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA ALLEGANDO COPIA DE MÁXIMO TRES CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CON SU RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACIÓN QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LOS MISMOS, Y CUYO OBJETO DEBE SER IGUAL O DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS AL DESCRITO ANTERIORMENTE Y QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL. LA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON LA RESPECTIVA COPIA DEL CONTRATO DEBE CONTENER COMO MÍNIMO: • ENTIDAD CONTRATANTE. • PERSONA O ENTIDAD A LA QUE CERTIFICAN CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN Y/O NIT. • OBJETO DEL CONTRATO • FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO. • VALOR DEL CONTRATO. • INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL 100%. ECONÓMICOS: 1 PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR. (ANEXO 5 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2 LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 120 DÍAS. 3 LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO. 4 LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
JURÍDICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
FINANCIEROS	1. CUMPLE O NO CUMPLE. PRESENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS SOLICITADOS 2. CUMPLE O NO CUMPLE CON DOS (2) DE LOS TRES (3) INDICADORES FINANCIEROS REQUERIDOS: A) ÍNDICE DE LIQUIDEZ: MAYOR Ó IGUAL A UNO PUNTO CINCO (1,5), CALCULADO ASÍ: ÍNDICE DE LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE. B) ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: DEBERÁ ACREDITAR UN NIVEL DE ENDEUDAMIENTO, MENOR Ó IGUAL A CERO PUNTO SESENTA (0,60), CALCULADO ASÍ: ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL. C) CAPITAL DE TRABAJO: DEBERÁ SER MAYOR O IGUAL AL 100% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTE PROCESO. ESTE FACTOR SE CALCULARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE.

SARLAFT	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS	
TÉCNICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS	
ECONÓMICOS	CORRECCIONES ARITMÉTICAS LA ENTIDAD SOLO EFECTUARÁ CORRECCIONES ARITMÉTICAS ORIGINADAS POR: A.TODAS LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS A QUE HAYA LUGAR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, CUANDO EXISTA UN ERROR QUE SURJA DE UN CÁLCULO MERAMENTE ARITMÉTICO CUANDO LA OPERACIÓN HA SIDO ERRÓNEAMENTE REALIZADA. B.EL AJUSTE AL PESO YA SEA POR EXCESO O POR DEFECTO DE LOS PRECIOS UNITARIOS CONTENIDOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS A QUE HAYA LUGAR Y DEL VALOR DEL IVA, ASÍ: CUANDO LA FRACCIÓN DECIMAL DEL PESO SEA IGUAL O SUPERIOR A PUNTO CINCO (0.5) SE APROXIMARÁ POR EXCESO AL NÚMERO ENTERO SIGUIENTE DEL PESO Y CUANDO LA FRACCIÓN DECIMAL DEL PESO SEA INFERIOR A PUNTO CINCO (0.5) SE APROXIMARÁ POR DEFECTO AL NÚMERO ENTERO.	
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.	
CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA		
1. CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO PERMITA SU ADJUDICACIÓN . 2. CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS. 3. CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y ÉSTA NO SEA ATENDIDA DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO O LO RESPONDA DE MANERA INSATISFACTORIA O INCONSISTENTE O LO HAGA MODIFICANDO LA OFERTA . 4. CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA. 5. CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD. 6. CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROPONENTE. 7. CUANDO LA PROPUESTA SUPERE EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO. 8. PRESENTACION DE LA OFERTA PARCIAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN		
VALOR	2021: NOVENTA Y NUEVE MILLONES DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 99.019.636) 2022: OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 848.739.734) VALOR TOTAL = \$ 947.759.370	2451
RUBRO PRESUPUESTAL	ADQUISICIÓN OTROS SERVICIOS	22/11/2021
CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO		
FORMA DE PAGO	(120) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. PARAGRAFO: NO OBTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA ESE	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS		
SITIO DE ENTREGA	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	
GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	A) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. B) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. 11. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA SUBIR A LA PLATAFORMA DEL SECOP II, LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES PARA LA RESPECTIVA APROBACIÓN O RECHAZO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 12. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESPECÍFICAS: 1. CONTAR CON UNIDAD MÓVIL EN ADECUADAS CONDICIONES DE HABILITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD, CON LOS EQUIPOS Y MUEBLES REQUERIDOS 2. REALIZAR LA ENTREGA DE LA UNIDAD MÓVIL EN UN TIEMPO NO SUPERIOR A 15 DÍAS CALENDARIO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 3. CONTAR CON TRIPULACIÓN QUE CUMPLA CON MOVILIZACIÓN DE LA UNIDAD LAS VECES QUE SE REQUIERA, VELAR POR LA SEGURIDAD DE LA UNIDAD. 4. INCLUYA COSTOS DE DESPLAZAMIENTO, COMBUSTIBLE PARA LA UNIDAD MÓVIL Y LA PLANTA ELÉCTRICA, PEAJES EN CASO DE REQUERIRSE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA UNIDAD Y PARQUEADERO 5. CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE COMPROMETE A REALIZAR LOS CAMBIOS DE LOS ELEMENTOS QUE RESULTEN DEFECTUOSOS O DE MALA CALIDAD, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 72 HORAS A PARTIR DEL REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.		
ACIARACIONES			
EN CASO DE ACLARACIONES	EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES POR LA PLATAFORMA SECOP II.		
ANEXOS	ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO 2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES ANEXO 3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO 4. FORMULARIO SARLAFT ANEXO 5. OFERTA ECONOMICA ANEXO 6. CRONOGRAMA ANEXO 7. COMPOSICION ACCIONARIA		
APROBACIÓN			
FIRMAS	Coordinador de Bienes y Servicios :	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación :	DRA. JANNETH CAICEDO CASANOVA	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo :	DR. FABIO CORTES CRUZ	
	Nombre y Firma ORDENADOR DEL GASTO :	DR. JAIME HUMBERTO GARCIA HURTADOO	



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

INVITACIÓN A VEEDURÍA CIUDADANA

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO: AP-CT-F-03-05

VERSIÓN: 5

PÁGINA : 1 DE 1

FECHA: 18/05/2020

INFORMACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO

TIPO DE PROCESO

(Marque con una X
dependiendo el tipo de
proceso)

A. ☒ CONTRATACIÓN DIRECTA/INVITACIÓN A
COTIZAR

B. ☐ CASOS ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

C. ☐ CONVOCATORIA
PÚBLICA

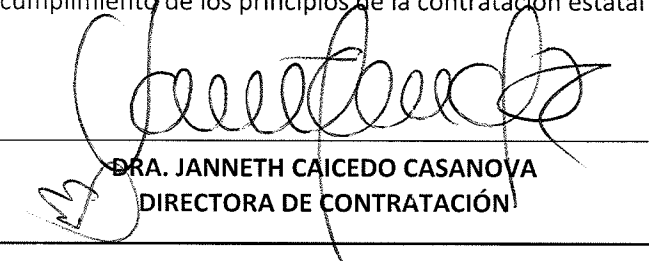
D. ☐ OTROS MECANISMOS DE
SELECCIÓN

OBJETO A CONTRATAR

CONTRATAR A UNA EMPRESA QUE DESARROLLE CAMPAÑAS ITINERANTES A TRAVÉS DE UNIDADES MÓVILES ACORDE A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

El presente proceso de selección se surtirá de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, en atención del cumplimiento de los principios de la contratación estatal y/o la función pública

Cordialmente,


DRA. JANNETH CAICEDO CASANOVA
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

		ESTUDIO DE MERCADO										CÓDIGO: AP-CT-F-12-06											
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.										VERSIÓN: 6											
		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN										PÁGINA: 1 DE 1											
												FECHA: 22/05/2020											
INFORMACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO																							
TIPO DE PROCESO:		A. ()				CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN A COTIZAR				B. ()		CASOS ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA		C. () CONVOCATORIA PÚBLICA		D. () OTROS MECANISMOS DE SELECCIÓN							
OBJETO A CONTRATAR:		Se requiere contratar a una empresa que desarrolle campañas itinerantes a través de unidades móviles acorde a las necesidades específicas para la atención en salud en el marco de la ejecución de los convenios suscritos para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE																					
ESTUDIO DE MERCADO DE LA ADQUISICIÓN																							
								PRECIO No.1				PRECIO No.2				PRECIO No.3							
								E-motion															
ITEM	CÓDIGO SERVINTE	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL	OBSERVACIÓN	Valor Unitario	IVA	Valor Total Unitario	Valor Total	Valor Unitario	IVA	Valor Total Unitario	Valor Total	Valor Unitario	IVA	Valor Total Unitario	Valor Total				
1		UNIDAD MOVIL TIPO BUSETON EXPANDIBLE	La unidad Movil debe de contener: - Un Area de recepción y registro con escritorio, silla y computador. - Una Sala de Espera y Auditorio con 6 Sillas. - Un Consultorio Odontológico con escritorio, computador, silla locutora, silla odontológica (lampara y escupidera), lavamanos, mesa de trabajo o instrumentación y mueble de almacenamiento - Un Consultorio de medicina general con escritorio, computador, silla locutora, silla interlocutora, camilla, vestier y lavamanos - Un Consultorio de psicologia con escritorio, computador, 2 sillas - Un Consultorio Adicional para Reunion de Equipo Interdisciplinario con 6 sillas. - Un Baño independiente con sistema hidrosanitario - Sistema eléctrico regulado. - Planta eléctrica - Regulador de Voltaje - Cable electrica encauchetado para conexión a red eléctrica comercial - Aire Acondicionado - Acceso mediante escalera con barandas - Plataforma - Ascensor para personas con movilidad reducida – PMR - Medidas de seguridad: alarma, extintor, botiquín. - Sonido: Sistema de sonido envolvente, con: 1 consola, 1 mixer, 4 canales de entrada, 2 canales de salida, - 4 parlantes empotrados en el techo para divulgación información de salud. - Conectividad: Rack de equipos, Router - Debe de tener Protocolo de Bioseguridad: Servicio de desinfección, Alcohol, Tapabocas para el personal. - Conectividad internet: Satelital: Suministro de la antena satelital, autoapuntable; Servicio de conectividad con un ancho de banda de Subida 2048 bajada 1024. Navegación ilimitada; Direccionamiento de la antena; Contacto con el Telepuerto.	UNIDAD	1	1	Es de aclarar que el contratista debe de hacerse cargo del Combustible para la operación de la Unidad Móvil, la planta eléctrica, de la Limpieza de la unidad móvil y debe tener Cobertura 8 horas de actividad diaria los 5 días a la semana.	\$ 891.533.333	\$ 169.391.333	\$ 1.060.924.667	\$ 1.060.924.667												
								TOTAL PRECIO No.1		\$ 1.060.924.667		TOTAL PRECIO No. 2		\$ -		TOTAL PRECIO No.3		\$ -					
PROMEDIO DEL PRECIO DE BIEN O SERVICIO								\$								1.060.924.667							
OBSERVACIONES																							
SE REALIZA ESTUDIO DE MERCADO CON LA COTIZACION RECIBIDA EN RESPUESTA AL ESTUDIO DE MERCADO No. 249-2021 PUBLICADO EN SECOP II. CONFORME ESTADISTICAS DEL SECOP HABIA 1560 POSIBLES OFERENTES, SIN EMBARGO, POR ESTE MEDIO NO SE RECIBIERON COTIZACIONES. EL DIA 23/11/2021 SE RECIBIÓ COTIZACIÓN ALLEGADA A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO POR PARTE DE LA EMPRESA E-MOTION, LA CUAL HACE PARTE DEL PRESENTE ESTUDIO DE MERCADO. DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL SERVICIO Y LA COTIZACIÓN RECIBIDA, EL VALOR PROMEDIO ES DE \$ 1.060.924.667. DEL PRESENTE ESTUDIO DE MERCADO SE INFIERE QUE LOS OFERENTES COTIZARON BAJO LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y LA MISMA INFORMACIÓN. EL PROCESO DEL ASUNTO MANEJA VIGENCIAS FUTURAS DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA: 2021: \$ 99.019.636. 2022: \$ 848.739.734. PRESUPUESTO TOTAL AÑOS 2021 Y 2022: \$ 947.759.370. SE SOLICITA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR VALOR DE \$ 99.019.636 CONFORME A LA DESTINACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA 2021. EL PROCESO SE HARÁ PÚBLICO, BAJO MODALIDAD DE SELECCIÓN INVITACIÓN A COTIZAR, EL CUAL SE ADJUDICARÁ A LA MEJOR OFERTA PARA LA ENTIDAD (MENOR VALOR) SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA LOS CRITERIOS (JURIDICO, SARLAFT, TÉCNICO Y ECONÓMICOS) REQUERIDOS.																							
ELABORADO POR																							
COORDINADOR B Y S:		LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA																					
NOMBRE:		ANDRES MAURICIO MOJICA ALAVA																					
FECHA DE ELABORACIÓN D/M/A:		24/11/2021																					

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Noviembre 22 De 2021

CDP. No.

2451

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 42150206020001000000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 421502060201

NOMBRE RUBRO.....: ADQUISICIÓN OTROS SERVICIOS

SALDO DE DISPONIBILIDADES : .00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 2,127,041,955.00

SALDO DE APROPIACION : 2,127,041,955.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA HURTADO JAIME HUMBERTO ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

SALUD MENTAL 0014-2021 VF - VEHICULO MAPS

POR UN VALOR INICIAL DE : 99,019,636.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 99,019,636.00

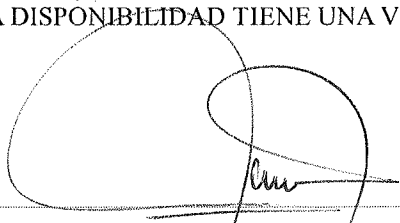
NOVENTA Y NUEVE MILLONES DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: .00

LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 2,028,022,319.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (40) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-01-06								
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 6 PÁGINA: 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020								
FECHA DE SOLICITUD D/M/A	16/11/2021	FECHA DE RECIBIDO D/M/A									
DATOS DEL SOLICITANTE											
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	JOHANNA ANDREA TORRES RUIZ										
PROCESO:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD										
CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO:	direcciongestiondelriesgo@subrednorte.gov.co										
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO	JOHANNA ANDREA TORRES RUIZ	PAA () PROYECTO (X)									
OBJETO A CONTRATAR											
Contratar a una empresa que desarrolle campañas itinerantes a través de unidades móviles acorde a las necesidades específicas para la atención en salud en el marco de la ejecución de los convenios suscritos para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.											
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR											
La subred integrada de servicios de salud es una Empresa Social del Estado creada como una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creada mediante el Acuerdo 641 de 2016, que tiene por objeto prestar servicios de salud integrales y de calidad en todos los niveles de complejidad a la población objeto de las localidades de chapinero, Usaquén, Engativá, suba, barrios unidos y demás que demanden los servicios de salud, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población. quienes, a través de un régimen de contratación de derecho privado, hace que con mayor agilidad pueda dar cumplimiento a la satisfacción de las necesidades de toda una población bajo el postulado de hacer una efectiva y eficiente garantía al derecho a la salud y saneamiento ambiental, poniendo de plano en forma clara la primacía de la vida humana sobre cualquier formalidad normativa. A partir de los objetivos de desarrollo sostenible 2030, la resolución 1841 de 2013 "Plan decenal de salud pública", el Acuerdo 761 de 2020 "Un nuevo contrato social y ambiental para Bogotá del siglo XXI" y los propósitos del plan de Desarrollo 2020-2024, específicamente al propósito N°1 "hacer un contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política", surge la necesidad de contar con este recurso a fin de dar cumplimiento a la operativización de las rutas integrales de atención en salud En cumplimiento de estos principios, tenemos que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., suscribió el convenio No. 0014 de 2021 con los derivados de este, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos Administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta de Atención Integral de Salud para Problemas y Transtornos Mentales en sus diferentes tramos en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del modelo de salud" con la Secretaría de Salud. Que de acuerdo con la distribución realizada por la supervisión del convenio 0014-2021 RIAS SALUD MENTAL, para ese concepto el convenio cuenta con los siguientes recursos para cada una de las vigencias, así: <table border="1" data-bbox="316 1199 1143 1308"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>CONVENIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ALQUILER MAPS</td> <td>\$ 99.019.636</td> <td>\$ 848.739.734</td> <td>\$ 947.759.370</td> </tr> </tbody> </table> Total Presupuesto vigencias 2021 y 2022 por \$947.759.369=. La información anteriormente descrita, se encuentra soportada en correo de fecha 17 de noviembre de 2021, enviado por el área de presupuesto, el cual se adjunta a los presentes Estudios previos. Para dar cumplimiento a las obligaciones pactadas con la Secretaría dentro del convenio, se requiere realizar el alquiler de unidad móvil para atención en salud, con campaña de comunicación móvil con impacto que promueva la atención a los ciudadanos en salud con énfasis en acciones individuales con riesgo o alteración mental. Que la precitada unidad móvil no corresponde a publicidad y/o propaganda personalizada, por el contrario, su fin primordial es el de dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud en el marco de modelo de Salud en beneficio de la Subred, los usuarios susceptibles de atención y el Fondo Distrital de Salud. La unidad móvil se pondrá a disposición de la comunidad en territorios definidos para que los profesionales puedan realizar atención individual y educación en salud de manera más dinámica con materiales que apoyen las consultas y sus funciones diarias, para aumentar los indicadores y el cumplimiento de metas. Así las cosas, en cumplimiento con la Resolución No. 1200 de 2017 "por el cual se adopta el Manual de Contratación", y concordancia con el Acuerdo No. 024 de 2017 "por medio del cual la junta directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. modifica los acuerdos números 03 y 23 de 2016 que adopta el estatuto de contratación de la subred norte E.S.E.", numeral 9.2.1, la Subred Norte recurre al mecanismo de "invitación a cotizar", como quiera que la cuantía no supera el 0.3% del presupuesto aprobado por el Confis Distrital para la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.				CONCEPTO	2021	2022	CONVENIO	ALQUILER MAPS	\$ 99.019.636	\$ 848.739.734	\$ 947.759.370
CONCEPTO	2021	2022	CONVENIO								
ALQUILER MAPS	\$ 99.019.636	\$ 848.739.734	\$ 947.759.370								



1838
18/11/2021
19/10/21

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	P.A.A.
1	Unidad móvil tipo buseton expandible	1	Unidad	1	La unidad Móvil debe de contener: - Un Area de recepción y registro con escritorio, silla y computador. - Una Sala de Espera y Auditorio con 6 Sillas. - Un Consultorio Odontológico con escritorio, computador, silla locutora, silla odontologica (lampara y escupidera), lavamanos, mesa de trabajo o instrumentación y mueble de almacenamiento - Un Consultorio de medicina general con escritorio, computador, silla locutora, silla interlocutora, camilla, vestier y lavamanos - Un Consultorio de psicologia con escritorio, computador, 2 sillas - Un Consultorio Adicional para Reunion de Equipo Interdisciplinario con 6 sillas. - Un Baño independiente con sistema hidrosanitario; - Sistema eléctrico regulado. - Planta eléctrica - Regulador de Voltaje - Cable eléctrico encauchetado para conexión a red eléctrica comercial - Aire Acondicionado - Acceso mediante escalera con barandas - Plataforma - Ascensor para personas con movilidad reducida – PMR - Medidas de seguridad: alarma, extintor, botiquín. - Sonido: Sistema de sonido envolvente, con: 1 consola, 1 mixer, 4 canales de entrada, 2 canales de salida, - 4 parantes empotrados en el techo para divulgacion informacion de salud. - Conectividad: Rack de equipos, Router - Debe de tener Protocolo de Bioseguridad: Servicio de desinfección, Alcohol, Tapabocas para el personal. - Conectividad Internet: Satelital: Suministro de la antena satelital, autoapuntable; Servicio de conectividad con un ancho de banda de Subidas 2048-bajada 1024; Navegación ilimitada; Direcccionamiento de la antena; Contacto con el Telepuerto.	Es de aclarar que el contratista debe de hacerse cargo del Combustible para la operación de la Unidad Móvil, la planta eléctrica, de la Limpieza de la unidad móvil y debe tener Cobertura 8 horas de actividad diaria los 5 días a la semana. (Anexo No. 1 Ficha Técnica).	

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ☒ NO ☐ (Ver Anexo Técnico No. 1).

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA			
TÉCNICOS (X)	ECONÓMICOS (X) Menor Valor	OTROS (X)	CUALES: JURÍDICO SARLAFT

Nota: La entidad adjudicará hasta la totalidad del presupuesto estimado al proponente que ofrezca el menor valor y que se encuentre habilitado en los criterios jurídicos, SARLAFT, técnico y financiero (cuando aplique), por lo anterior, el oferente interesado deberá ofertar la totalidad de los ítems requeridos, so pena de ser rechazados.

CRITERIOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR	
1. Allegar carta de compromiso firmada por el Representante Legal donde garantiza que el producto cotizado cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Estudio Previo y Anexo Tecnico No. 1. 2. Anexar certificación de experiencia de máximo tres contratos ejecutados con entidades públicas o privadas debidamente suscritas por el representante legal, cuyo objeto debe ser igual o de similares características a la impresión de piezas educativas y comunicativas y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. el proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de máximo tres contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, con su respectiva acta de liquidación que demuestren el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. la certificación o acta de liquidación con la respectiva copia del contrato debe contener como mínimo: • Entidad contratante. • Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o Nit. • Objeto del contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato. • Valor del contrato. • Indicación del cumplimiento y ejecución del contrato al 100%.	

SE REQUIERE VISITA TÉCNICA	
SI (X)	NO ()

GARANTÍAS DEL CONTRATO				
PATRIMONIO AUTÓNOMO ()	PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES ()	PÓLIZA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES (X)	PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA ()	PÓLIZA SEGURO DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PARTICULARES ()
GARANTÍA BANCARIA ()	PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS , ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ()	PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (X)	PÓLIZA ESTABILIDAD DE OBRA ()	PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ()

 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS			CÓDIGO: AP-CT-F-01-06
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			VERSIÓN: 6
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			PÁGINA: 2 DE 2
				FECHA: 22/05/2020



OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
11. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA SUBIR A LA PLATAFORMA DEL SECP II LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN O RECHAZO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
12. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ESPECÍFICAS:

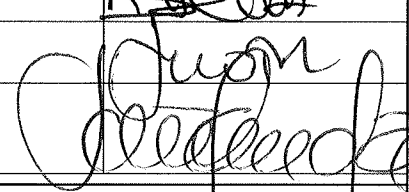
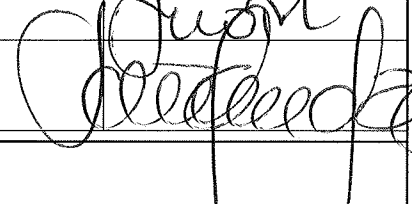
1. Contar con unidad móvil en adecuadas condiciones de habilitación para la prestación del servicio de salud, con los equipos y muebles requeridos
2. Realizar la entrega de la unidad móvil en un tiempo no superior a 15 días calendario desde la suscripción del contrato
3. Contar con tripulación que cumpla con movilización de la unidad las veces que se requiera, velar por la seguridad de la unidad.
4. Incluya costos de desplazamiento, combustible para la unidad móvil y la planta eléctrica, peajes en caso de requerirse, limpieza y desinfección de la unidad y parqueadero
5. Certificación firmada por el representante legal donde se compromete a realizar los cambios de los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad, en un término no mayor a 72 horas a partir del requerimiento del supervisor del Contrato.

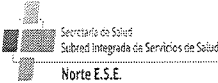
PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (en días o meses)

31 DE DICIEMBRE DE 2022

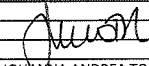
CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA

POR DEFINIR

Firmas	NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE: Elaboró	Adriana Valbuena Cruz Lider Rutas Integrales de Atención en Salud	  
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR ÁREA Aprobó	Johanna Andrea Torres Ruiz Directora Gestión del Riesgo en Salud	
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN: Revisión Jurídica	Janneth Caicedo Casanova Directora de Contratación	
OBSERVACIONES:			

	ANÁLISIS DE RIESGOS		CÓDIGO : AP-CT-F-02-04
			VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 12/06/2018

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
		4	3	2	1	4	3	2	1				
		ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA				
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escoja solo una)				Casilla de selección (Escoja solo una)				Generación automática	Generación automática	Generación automática	
ECONÓMICOS:	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros			2			3			5		CONTRATISTA	Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar
SOCIALES O POLÍTICOS:	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios de las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato									0		CONTRATISTA	Análisis de las políticas estatales al respecto
OPERACIONAL:	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes			2			3			5		CONTRATISTA	Ejecución presupuestal supervisada
FINANCIERO:	Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contragarantías y refinanciaciones entre otros			2			3			5		CONTRATISTA	Respaldar las operaciones presupuestales con los debidos certificados
REGULATORIO:	Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato									0		CONTRATANTE Y CONTRATISTA	Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera
DE LA NATURALEZA:	Son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros			2			3			5		CONTRATANTE Y CONTRATISTA	Acatar las recomendaciones que emitan as entidades encargadas
AMBIENTALES:	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como las licencias planes de manejo o permisos y autorizaciones ambientales incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras			2			3			5		CONTRATANTE Y CONTRATISTA	Cumplimiento de la normatividad actual e implementación inmediata de las normas que la modifiquen o sustituyan
TECNOLÓGICO:	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato.			2			3			5		CONTRATANTE Y CONTRATISTA	Acatar las recomendaciones que emiten las entidades y áreas recomendadas

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	JOHANNA ANDREA TORRES RUIZ
Correo Electrónico	direcciongestiondelriesgo@subrednorte.gov.co
Cargo:	Directora de Gestion del Riesgo en Salud
Fecha Elaboración d/m/a	21/09/2021